

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** (1er. Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 283/18 se designó el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que a fs. 140 obra excusación del Dr. Néstor Bayon, quien fuera designado como miembro suplente del Jurado

Que a fs. 148 la Dra. Elsa Fuentes se excusa de participar como jurado en el presente concurso.

Que a fs. 150 se informa el fallecimiento de la Mg. Nora Josefina Mansilla.

Que la Secretaria Académica eleva a fs. 182 vuelta las actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina a fin de tratar las excusaciones y novedad de fallecimiento, según lo establecido en el artículo 39 bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 183, aceptar las excusaciones presentadas por el Dr. Néstor Bayón y la Dra. Elsa Fuentes para formar parte del Jurado.

Que asimismo se excluye de la nómina del Jurado a la Mg. Nora Josefina Mansilla.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4-19 del veintiséis de marzo último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR las excusaciones presentadas por el Dr. Néstor Bayón y la Dra. Elsa Fuentes como miembros suplentes del Jurado que deberá entender en estos actuados.

ARTÍCULO 2º: EXCLUIR de la nómina del Jurado a la Mg. Nora Josefina Mansilla por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 3º: REORDENAR el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, el que quedará conformado del siguiente modo:

TITULARES:

Mgter. María Alicia ZAPATER CANO
Dra. NORMA ESTELA DE MARCO
Esp. RICARDO VENANCIO ROBERTO RONCAGLIA

SUPLENTE:

Dra. OLGA GLADYS MARTÍNEZ
Mgter. BIBIANA ESTELA LUCIA DIAZ
Ing. RICARDO OSCAR VANNI
PhD. JUAN JOSÉ CANTERO
Mgter. MARIA BEATRIZ BIANCHI

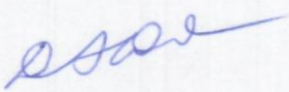
ARTÍCULO 4º: INDICAR que los Veedores que participarán, son los designados mediante R-CDNAT-2017-571:


VEEDORES:

ESTAMENTO DE PROFESORES: Mgter. LELIA BEATRIZ LOZANO
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Lic. MARÍA JOSEFINA ARIS
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. GABRIEL BENCI

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, difúndase por carteleras de la Sede Regional y de esta Facultad, publíquese en la página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES